

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 29 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

22.-RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS.

Vista la propuesta presentada por la concejala delegada en materia de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Espacio Público y Mascotas que transcrita literalmente dice:

“Visto el informe suscrito por la Directora General de Medio Ambiente y Espacio Público, de fecha 19 de diciembre de 2023, que literalmente indica lo siguiente:


PRIMERO. *El Ayuntamiento de Fuenlabrada es una institución de derecho público entre cuyas competencias está el tratamiento de los residuos asimilables a urbanos generados en el municipio, de acuerdo a lo indicado en la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, “... Corresponde a las Entidades Locales, o a las Diputaciones Forales cuando proceda: como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios en la forma en que establezcan sus respectivas ordenanzas en el marco jurídico de lo establecido en esta Ley, de las que en su caso dicten las Comunidades Autónomas y de la normativa sectorial en materia de responsabilidad ampliada del productor. La prestación de este servicio corresponde a los municipios que podrán llevarla a cabo de forma independiente o asociada...”*

Así lo establece también en el Art.26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. *La Universidad Rey Juan Carlos (URJC), es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía. Entre sus funciones generales recogidas en sus propios estatutos destacan:*

- ✓ *La difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la ciencia, de la técnica y de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZWX7ISLWDN5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZWX7ISLWDN5DO4M	Página	1/9



- ✓ Cooperar en el desarrollo científico y técnico, cultural y social de la Comunidad de Madrid, con especial atención a los municipios en los que la Universidad está asentada.
- ✓ Promover el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y la innovación como aplicación de los resultados de la investigación universitaria.

La URJC, impulsa la creación de Cátedras conjuntas entre la universidad, la empresa, instituciones, asociaciones o fundaciones para la formalización y desarrollo de acuerdos de colaboración duradera en temas de interés común mediante actividades de investigación, transferencia, formación o difusión del conocimiento científico y tecnológico

TERCERO. En JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión ordinaria celebrada el día 04-02-2022 adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“25. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA-UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS”.

Con fecha **16 de febrero de 2022**, ambas partes firmaron el citado convenio siendo el Consejo de Gobierno de la Universidad el órgano que aprobó la creación de la cátedra, por lo que, ese mismo día se dio por aprobada la Cátedra “Ayuntamiento de Fuenlabrada – URJC en Economía Circular para la gestión sostenible de residuos” con objeto de establecer y desarrollar líneas de investigación entre las dos instituciones para la transformación de materiales y corrientes residuales municipales, de la industria y la aeronáutica en recursos aprovechables que puedan ser reincorporados a la cadena de valor, mediante el desarrollo de programas de actividades y proyectos específicos que fomentasen la formación y la investigación.

Posteriormente en sesión ordinaria celebrada el día **30-12-2022** se adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“36.-. PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA-UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS.

Según la fecha de firma de la prórroga del presente convenio de colaboración ésta finaliza el día **15 de febrero de 2023** por lo que, para poder continuar con las actividades pendientes de llevar a cabo se debe acordar la **segunda** renovación del Convenio.

CUARTO. El día **30-05-2023** se celebró la **segunda reunión de la Comisión Mixta de seguimiento** donde se propuso por unanimidad como secretaria académica de la Cátedra a D^a Inmaculada C. Suárez Muñoz y se aprobó el nombramiento de nuevos miembros al equipo de investigación de la Cátedra. Además se aprobó también por unanimidad el **Plan de Trabajo** para la segunda anualidad de la Cátedra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	2/9



QUINTO. Durante este segundo año de trabajo de la Cátedra las **actividades desarrolladas** han estado orientadas al fomento de las actividades investigadoras y de formación en dicho ámbito de estudio, de acuerdo con las propuestas efectuadas por la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra. En concreto de diciembre 2022 a diciembre de 2023 la Cátedra ha promovido actuaciones en los tres ámbitos definidos inicialmente:

i. En el ámbito de la formación: Se han organizado **ocho jornadas y seminarios especializados en Economía Circular para la gestión sostenible de residuos con la participación de investigadores, profesores, estudiantes, industrias, empresas e instituciones públicas para el debate y puesta en común de resultados experimentales, nuevos procesos de tratamiento, cambios legislativos, etc.**

a. **Actividad formativa dentro del programa de Doctorado sobre las Tecnologías sostenibles para la valorización de residuos en el marco de la Economía Circular.** (Fecha: 11, 18 y 25 de enero de 2023). Modalidad: presencial. Campus de Móstoles, URJC. Dirigido a: alumnos del programa de doctorado en tecnologías industriales, química, ambiental, energética, electrónica, mecánica y de los materiales de la URJC.

b. **Mesa redonda: Jornada informativa sobre el uso de caucho reciclado** (Fecha: 15 de junio de 2023). Modalidad: Mixta (presencial + online). Lugar: Campus de Móstoles, URJC. Dirigido a: profesores, investigadores, alumnos y profesionales del sector de los residuos.

c. **Participación en el I seminario virtual intercátedras sobre contratación pública organizado por la UDIMA** (Fecha: 20 de junio de 2023). Modalidad: online. Lugar: Campus de Móstoles, URJC. Dirigido a: profesores, investigadores, alumnos y profesionales relacionados con la contratación pública (I SEMINARIO VIRTUAL INTERCÁTEDRAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA - UDIMA | Universidad a Distancia de Madrid).

d. **Curso de verano: "Transición hacia una economía circular: retos y oportunidades en la gestión de residuos"** (Fecha: 27-29 de junio de 2023). Modalidad: presencial. Dirigido a: profesores, investigadores, alumnos y profesionales del sector de los residuos (<https://eventos.urjc.es/99272/detail/cv-18-transicion-hacia-una-economia-circular-retos-y-oportunidades-en-la-gestion-de-residuos.html>).

e. **Curso de formación para técnicos de ACCIONA sobre la gestión sostenible de residuos para una economía circular.** (Fecha: 10, 17, 24 y 30 noviembre y 6 de diciembre de 2023). Modalidad: presencial. Lugar: Campus de Móstoles, URJC. Dirigido a: Técnicos de la empresa Acciona.

f. **Ponencia en las III Jornadas de Arquitectura y Economía Circular en la Feria del Libro de Madrid de la URJC.** (Fecha: 09 de noviembre de 2023). Modalidad: presencial. Lugar: Campus de Fuenlabrada, URJC. Dirigido a: Alumnos del grado en Fundamentos de Arquitectura de la URJC.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	3/9





g. Jornada Técnica: “La responsabilidad del productor; el embalaje de cartón y la economía circular”, dentro de la Semana Europea de la Reducción de Residuos (EWWR) 2023 (Fecha: 21 de noviembre de 2023). Modalidad: presencial. Lugar: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Dirigido a: gestores, políticos y técnicos municipales, técnicos del sector de la recogida y tratamiento de residuos, investigadores y estudiantes universitarios (<https://www.ayto-fuenlabrada.es/web/portal/w/jornadas-econom%C3%ADa-circular-20112023>).

h. Actividad formativa en el proyecto “Curricula innovation in climate-smart urban development based on green and energy efficiency with the non-academic sector” (SmartWB) (Fecha: 14 de diciembre de 2023). Modalidad: presencial. Lugar: Campus de Móstoles, URJC. Dirigido a: Profesores de diferentes universidades participantes en el proyecto SmartWB, principalmente de provenientes de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro.

ii. En el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) se han formalizado los Convenios de colaboración con las empresas externas FEMP, INGESAN, INTERNATIONAL PAPER, TRAGSA y están pendientes de formalización los acuerdos con el AYUNTAMIENTO DE MOGÁN, VALORIZA MEDIOAMBIENTE y ECOEMBES. Bajo esta colaboración se desarrollarán actividades relacionadas con los siguientes objetivos:

- ✓ Trabajo de asesoramiento desde la Cátedra en colaboración con la FEMP y la Asociación de Empresas de Limpieza Pública (ASELIP) para realizar un estudio que permita establecer criterios técnicos, ambientales y económicos que puedan servir de referencia para la prestación eficiente de los servicios de recogida y tratamiento de envases ligeros y papel/cartón. Se espera que este estudio se desarrolle durante la primera mitad del año 2024.
- ✓ Con INGESAN las tareas por desarrollar se centrarán en la Aplicación de imágenes satelitales para la gestión integral de servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes. Estudio de la viabilidad técnica, económica y ambiental de los tratamientos propuestos.
- ✓ Caracterización de muestras de ciertos flujos de residuos de la planta de International Paper y a partir de esa información, la propuesta de vías novedosas de aprovechamiento de corrientes residuales de interés.
- ✓ El objetivo fijado con TRAGSA es la asistencia técnica a la Empresa de Transformación Agraria, para la elaboración de un estudio de composición de residuos municipales de la Comunidad de Madrid, incluyendo la evaluación de la metodología y de los resultados obtenidos.
- ✓ La colaboración con el Ayuntamiento de Mogán tiene por objeto elaborar un plan de implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica del municipio de Mogán. Las actividades de la propuesta que se está desarrollando incluyen un estudio previo de la situación actual para determinar el grado de implantación de la recogida separada de la fracción orgánica en el municipio y la elaboración posterior del plan de implantación y procedimiento de autoevaluación.
- ✓ El objetivo de la colaboración con VALORIZA MEDIOAMBIENTE es el desarrollo de un sistema de calidad y gestión de rutas de recogida selectiva de residuos en el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	4/9



municipio de Fuenlabrada. Se pretende estudiar el sistema actual de recogida selectiva y la posterior optimización de las rutas de recogida para mejorar la eficiencia.

- ✓ Con Ecoembes se está valorando la posibilidad de poner en marcha un estudio de compostabilidad de materiales plásticos. Se ha elaborado un plan de trabajo y un presupuesto para los distintos procedimientos que permiten evaluar de la tratabilidad biológica de materiales plásticos incluyendo su caracterización, los ensayos de biodegradabilidad y degradación, así como la caracterización del compost obtenido.
 - ✓ Estudio prospectivo para caracterización de flujos de residuos para la empresa Sistemas Medioambientales. (Fecha: junio-julio de 2023). Los ensayos realizados mostraron que, debido a la gran heterogeneidad de las muestras, los resultados de los análisis no se podían considerar representativos. La conclusión fue que resulta imprescindible realizar un pretratamiento antes del análisis para homogeneizar las muestras, de lo contrario no se puede garantizar la reproducibilidad y representatividad de los resultados.
 - ✓ Estudio sobre la composición de los materiales recuperados en la recogida selectiva municipal de papel/cartón. (Fecha: octubre de 2023, sin finalizar). El objetivo del estudio es servir como herramienta para la planificación de los servicios de recogida de residuos, buscando el cumplimiento de los objetivos de reciclaje y vertido fijados en la legislación.
- iii. En el ámbito de la divulgación se ha llevado a cabo:
- ✓ Participación en la Jornada Científicas de la URJC en el aula. Fecha: 8-9 febrero de 2023. Modalidad: mixto (presencial + online). María Linares Serrano participó en estas jornadas que tienen como objetivo visibilizar el papel de la mujer en la ciencia y despertar entre los jóvenes, sobre todo en las niñas, su interés por las carreras científicas y tecnológicas.
 - ✓ Participación en el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Fecha: 11 de febrero de 2023. Modalidad: presencial. Lugar: URJC. El Día de la mujer y la niña en la ciencia es una iniciativa ciudadana cuyo objetivo es promover la organización de actividades encaminadas a visibilizar el trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM. María Linares Serrano, investigadora en la Cátedra participó en la iniciativa.
 - ✓ Participación en Ciencia a la Carta 2023. Fecha: 13-15 de marzo de 2023. Modalidad: presencial. Lugar: Campus de Móstoles de URJC. Ciencia a la carta es un programa de actividades para el fomento de la vocación científica, donde los estudiantes participan en talleres, demostraciones, escape rooms y visitas relacionadas con la ciencia y la tecnología que se desarrolla en la URJC. La investigadora María Linares Serrano participó en el programa de actividades hablando sobre el aprovechamiento de residuos biomásicos para la obtención de productos de interés.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	5/9



- ✓ *Participación en el CONAMA Local Zaragoza 2023, Fecha: 22 de marzo de 2023. Modalidad: Mixta (presencial+ online). Lugar: ETOPIA Centro de Arte y Tecnología de Zaragoza. En esta jornada se reunieron los principales expertos nacionales para tratar temas de tres ejes principales: Naturaleza y salud, economía circular y neutralidad climática. El codirector de la Cátedra, Ricardo L. Izquierdo formó parte del diálogo ¿Cuáles son los aspectos clave en la aplicación de una estrategia de economía circular a nivel local?*

- ✓ *Participación en la Feria Madrid es Ciencia. Fecha: 23 de marzo de 2023. Modalidad: Mixta presencial. Lugar: IFEMA, Madrid. Se trata de un evento de divulgación científica dirigido a las comunidades escolares y al público general. Tiene como objetivos fomentar las vocaciones científicas eliminando las barreras de género, comunicar la ciencia y la innovación que se realiza en la región de Madrid, estimular el interés y la curiosidad de los jóvenes por la ciencia y mostrar cómo la investigación influye en el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad. María Linares Serrano participó en la organización de la actividad titulada “Separa bien, recicla mejor” que se llevó a cabo en el stand de la URJC.*

- ✓ *Participación en el Foro ABC ACCIONA. Fecha: 28 de abril de 2023. Modalidad: Mixta (presencial + online). (<https://eventos.abc.es/ForoEconomiaSostenible-GestiondeResiduos/>). Para tratar los retos a los que se enfrentan las ciudades con la implantación de los modelos de gestión de residuos y la necesidad de acelerar la implantación de un modelo de economía circular, ABC organizó este Foro ABC Economía Sostenible patrocinado por ACCIONA. Fueron invitados diferentes expertos en la gestión sostenible de residuos entre los que estuvo la directora de la Cátedra Jovita Moreno.*

- ✓ *Participación en las V Jornadas sobre Tecnologías Energéticas Limpias: Salidas profesionales en el ámbito energético y ambiental. Fecha: 19 de septiembre de 2023. Modalidad: presencial. Lugar: Campus de Móstoles de URJC. En estas jornadas participaron Jovita Moreno e Inés Bozalongo. En ellas, se informó a los asistentes sobre la empleabilidad y la inserción laboral de los grados en Ingeniería de la Energía e Ingeniería Ambiental y sus dobles grados. Además, se abordaron cuestiones como las energías renovables y descarbonización, economía circular y eficiencia energética.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	6/9



Por lo que se ha cumplido satisfactoriamente en forma y fondo con el Plan de Trabajo y los objetivos del segundo año del Convenio.

SEXTO: De acuerdo con la cláusula cuarta del Convenio firmado, el Convenio tiene una vigencia de 1 año a contar desde la fecha de la firma del mismo. La Cátedra podrá ser **prorrogada año a año** hasta un máximo de cuatro, previa solicitud formal al Vicerrectorado competente, y que deberá ir acompañado de un informe donde se reflejen las actividades llevadas a cabo hasta ese momento, de un breve informe económico y de una propuesta de renovación acordada entre las dos partes.

Según la fecha de firma de la primera prórroga del presente convenio de colaboración éste **finaliza el día 15 de febrero de 2024** por lo que, para poder continuar con las muchas actividades pendientes de llevar a cabo se debe acordar la renovación del Convenio.

Se adjunta Memoria de las actividades llevadas a cabo hasta el momento, Memoria Económica de este segundo año y una propuesta de acuerdo de renovación a firmar por ambas partes.

SEPTIMO. Existe la necesidad de renovación de la Cátedra entre la URJC y el Ayuntamiento de Fuenlabrada por un año más, hasta el **14 de febrero de 2025**, prorrogable anualmente hasta llegar a un periodo máximo de 4 años.

OCTAVO. En este nuevo periodo la Cátedra seguirá promoviendo actuaciones en los mismos ámbitos recogidos en el acuerdo de creación:

i. En el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) se desarrollarán actividades relacionadas con los siguientes objetivos:

- ✓ Evaluación de las principales características de los residuos seleccionados por la Comisión Mixta y de los problemas actuales para su tratamiento.
- ✓ Propuesta de posibles tratamientos para los residuos seleccionados.
- ✓ Estudio de la viabilidad técnica, económica y ambiental de los tratamientos propuestos.
- ✓ Desarrollo y puesta en marcha de los procesos de tratamiento considerados viables.

ii. En el ámbito de la formación se fomentará:

- ✓ La organización de jornadas y/o seminarios especializados en Economía Circular para la gestión sostenible de residuos con la participación de investigadores, profesores, estudiantes, industrias, empresas e instituciones públicas para el debate y puesta en común de resultados experimentales, nuevos procesos de tratamiento, cambios legislativos, etc.

iii. En el ámbito de la divulgación se promoverá:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	7/9



- ✓ La organización de charlas o jornadas informativas sobre Economía Circular y tratamiento sostenible de residuos.
- ✓ La participación en jornadas, eventos, foros, etc. para la difusión de las actividades de la Cátedra.
- ✓ La elaboración de artículos de divulgación sobre el trabajo de la Cátedra para su publicación en medios de comunicación.

NOVENO. El Ayuntamiento de Fuenlabrada aportará una dotación económica anual de 30.000 euros (exenta de IVA según el art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) a partir de febrero de 2024.

Se realizará un pago de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) tras la firma de la actual prórroga, presentando la correspondiente factura acompañada de la memoria de actividades realizadas y previstas para el año próximo.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada cuenta con consignación presupuestaria suficiente en la partida 2021-16225-22799.

DÉCIMO. Que, en lo no detallado en este acuerdo de prórroga, las Partes estarán sometidas a lo ya regulado en el acuerdo de creación firmado en 16 de febrero de 2022.

Visto lo expuesto anteriormente, se propone a la Concejala de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Espacio Público y Mascotas, la presentación a la Junta de Gobierno Municipal para la adopción de los siguientes acuerdos:


Primero: Se autorice al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de la segunda prórroga de renovación de dicho convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la creación de la CÁTEDRA AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA - UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

Segundo: Aprobar la Autorización y Disposición de Gasto por importe de 30.000,00 € a favor de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (CIF Q2803011B) con cargo a la Retención de Crédito 2024.2.0000886.000 y a la aplicación presupuestaria 2024-2021-16225-22799 en concepto de segunda prórroga Convenio de creación de la Cátedra de Innovación en Gestión Sostenible de los Residuos.

Por todo lo cual, se **PROPONE a la Junta de Gobierno Local** la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Se autorice al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de la segunda prórroga de renovación de dicho convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la creación de la CÁTEDRA AYUNTAMIENTO DE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZW7ISLW5DO4M	Página	8/9



FUENLABRADA - UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS.

Segundo: Aprobar la Autorización y Disposición de Gasto por importe de 30.000,00 € a favor de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (CIF Q2803011B) con cargo a la Retención de Crédito 2024.2.0000886.000 y a la aplicación presupuestaria 2024-2021-16225-22799 en concepto de segunda prórroga Convenio de creación de la Cátedra de Innovación en Gestión Sostenible de los Residuos.”

Visto el informe de la Técnico de la Asesoría Jurídica,
Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W4YHCJ75ZWX7ISLWDN5DO4M	Fecha	04/01/2024 12:22:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W4YHCJ75ZWX7ISLWDN5DO4M	Página	9/9

